**Solicitud de allanamiento domicilio L. Topolansky.**

**(Caso Monty)**

Policía de Montevideo.

Dirección de Información e Inteligencia.

Departamento de Inteligencia y Enlace.

D. a. Nº 699760.-

Oficio Nº 142.

Montevideo, febrero 22 de 1969.

Objeto

Allanamiento, para la calle

Obligado Nº 1181. Lucía

Topolansky Saavedra.

Se solicita.

-----------------------------------

Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4º turno.

Sr. Juez:

Solicito a Ud. tenga a bien expedirme una orden de allanamiento, para llevarse a cabo en la finca Nº 1181 de la calle Obligado, domicilio de la persona Lucía Topolansky Saavedra, por presumirse que en el domicilio de la misma se encuentran importantes documentos relacionados con el asalto a la financiera ubicada en la calle 18 de Julio 1455, llevado a cabo el día 14 de los corrientes, y del cual se ha autoresponsabilizado un comando del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

La citada diligencia se llevará a cabo en el día de la fecha, en horas hábiles y lugares no exceptuados por la ley, y de cuyo resultado se le enterará de inmediato.

Saluda a Ud. atentamente.

Pablo Dionisio Fontana Zunino.

Sub Comisario encargado.

----------------------------------